



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
CURSO 2022-2023**

Resolución 22 de diciembre de 2022 (BOA Núm. 4 de 9 de enero de 2023)

**DECIMOSEXTO ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección correspondientes, este Rectorado ha resuelto aceptar las mismas y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas que se acompañan como Anexo I.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor contratado doctor**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.



2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b>

CSV: 2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	16/05/2023 12:26:00	



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
CURSO 2022-2023**

Resolución 22 de diciembre de 2022 (BOA Núm. 4 de 9 de enero de 2023)

**DECIMOSEXTO ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
- d) Certificación de la evaluación positiva para la contratación como profesor contratado doctor expedida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- e) En su caso, justificación de reunir los requisitos del número octavo y del anexo V de la resolución de 18 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades.
- f) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- g) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al e) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de firma. El Rector. José Antonio Mayoral Murillo
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

La presente resolución pone fin a la vía administrativa conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y podrá ser impugnada ante el Juzgado de lo Social competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los arts. 10 y 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. No obstante, conforme a lo regulado en el art. 69.3 de dicha Ley 36/2011, si la acción a ejercitar fuera de despido u otra sujeta a plazo de caducidad, el plazo de interposición de la demanda será de veinte días hábiles o el especial que resulte aplicable, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, o desde que se deba entender agotada la vía administrativa en los demás casos.

CSV: 2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	16/05/2023 12:26:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b>

ANEXO I
DECIMOSEXTO ANUNCIO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR. CURSO 2022-2023.

(Resolución de 22 de diciembre de 2022, BOA Núm. 4 de 09/01/2023)

PLAZA Nº: 470	CATEGORIA: CDOC	DOTACIÓN: 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Lengua Española		
PERFIL: Asignaturas del área		
DEPARTAMENTO: Lingüística y Literaturas Hispánicas		
CENTRO: Facultad de Educación		
LOCALIDAD: Zaragoza		

APELLIDOS Y NOMBRE

1 GÓMEZ LAGUNA, ISAAC



2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b>

Servicio de Personal Docente e Investigador: sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones.

CSV: 2cf823b1c14bfa876903222cf1eb7d2b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	16/05/2023 12:26:00	